

Datos Generales

Gaceta N°:	19098
Fecha de la Gaceta:	25/06/1980
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	62
Fecha de la Norma:	10/06/1980
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES CON RELACION AL REGISTRO PUBLICO.
Comentario:	El presente Decreto estableció el procedimiento de inscripción de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad del Registro Público, mediante el sistema de procesamiento electrónico de datos, y asignó funciones a la Sección de Inscripción del Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PROPIEDAD , BASE DE DATOS, DECRETO, REGISTRO, REGISTRO PUBLICO.

Temas Relacionados

BASE DE DATOS
DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PROPIEDAD
REGISTRO
REGISTRO PUBLICO

Referencias

DECRETO 62						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 62						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV	106	30/08/1999	23878	03/09/1999	MODIFICAD O PARCIALM	La presente norma modifiko los artículos 23, 37 y 42 del Decreto 62 de 10 de junio de 1980.

O					ENTE POR	
DECRETO EJECUTIVO	120	25/05/1998	23552	28/05/1998	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 36 de este Decreto fue modificado por el Decreto Ejecutivo número 120 de 25 de mayo de 1998.
DECRETO 62						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	9	13/01/1920	3285	02/02/1920	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto modificó y adicionó el Decreto número 9 de 13 de enero de 1920.

Jurisprudencia Constitucional
